



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

000083 831271



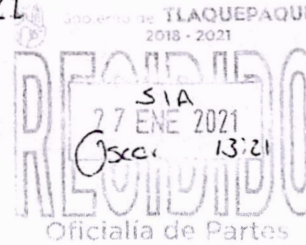
Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

NÚMERO: 0041/DGVCO/DAOC/2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 20 de enero de 2021

00121

Lic. María Elena Limón García  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco  
Independencia No. 58,  
C.P. 45500  
Presente.



**Asunto: Conclusión de Auditoría.**

Con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y derivado de la entrega formal de los resultados obtenidos en la auditoría directa AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TLAQUEPAQUE/2020, Programa Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2019.

Informo a usted que, de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría que nos ocupa, **ésta se da por concluida**. Sin embargo, le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obras y/o adquisiciones, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

*(Signature)*  
Lic. María Teresa Brito Serrano,  
Contralora del Estado

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.
- L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Calle Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LFBM/JEBC/MN/ML/rbv.

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

20 ENE 2021

DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001